

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

G7

TRANSPORTADOR:	Y212 POLICIAS NICE			TELEFONO:	310 35036308		No. CONTRATO	
NIT - CC	98531809			TELEFONO:	310 3012084366			
CONTRANTANTE:	Luisa F. G. Gómez Duque			TELEFONO				
NIT - CC	43-466-238			EMAIL:				
DIRECCION:	CIRCUITO 4 # 66B 69			CC				
NOMBRE R/L								
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO								
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			Nit.		
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO							
DURACIÓN	PLACA: SNN 283	MODELO: 2007	MARCA: Chevrolet	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23				
	No INTERNO 27	CLASE: Buses						
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	DIA 01	MES JUNIO	AÑO 2025				
	FECHA DE TERMINA	DIA 01	MES JUNIO	AÑO 2025				
	El valor del presente contrato se establece en \$.							
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL			
	ANTICIPO	SI	NO	VANT				
	VALOR REST	\$						
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ b) Informar los pasajeros a transportar; de (II / C) del banco _____ c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín.			HORA SALIDA			
	DESTINO	Guavira			HORA LLEGADA			
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana			Departamental		Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
	NOMBRE				CC	TELEFONO		
	Luisa F. G. Gómez				43-466-238	3012084366		
	Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
	El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Guavira.			A los días 31		Del mes/año 5/21		
CC.	98531809			TRANSPORTADOR				
				CONTRATANTE				

conductur.  
Eseun taburad  
Y212 POLICIAS.